

BASES DE LA PROMOCIÓN “Promo Rostro Vichy 2017”

1. DEFINICIONES

Bases Legales: Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse la promoción.

Formulario de Registro: Significa el formulario de registro disponible en la Web cuya correcta cumplimentación por parte de los participantes es necesaria para poder participar en la promoción.

Promoción: Significa la promoción “**Promo Rostro Vichy 2017**” organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, “**Organizador**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de los productos de la marca VICHY (en adelante, los “**Productos**”).

Territorio: El ámbito territorial de la promoción será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en España serán automáticamente descalificados.

Web: Significa el website de la marca VICHY alojado en <http://www.vichy.es/articulo/visage-promo-201701/a53630.aspx>.

Teléfono de Atención al Cliente: significa el número de teléfono 900 303 050, a través del cual los participantes podrán ponerse en contacto con el Organizador para resolver cualquier duda, queja, sugerencia y/o reclamación.

2. OBJETO DLA PROMOCIÓN

El objeto dela promoción es una acción publicitaria denominada “**Promo Rostro Vichy 2017**” con la que se pretenden promocionar los Productos, sorteando entre los consumidores que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases, los Premios detallados en la Cláusula Cuarta.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia dela promoción, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en el mismo, comienza el día 23 de enero de 2017 a las 17:00 GMT+1 y finaliza el día 28 de febrero de 2017 a las 23:59 GMT+1, ambos inclusive.

4. PREMIOS

Los ganadores de la promoción tendrán derecho a obtener, cada uno de ellos uno (1) de los siguientes lotes

- LOTE 1. Compuesto por los siguientes Productos:
 - o Una (1) muestra del producto Aqualia de 1,5 ml.
 - o Una (1) muestra del producto Antimanchas Ideal Soleil de 1,5 ml.

- LOTE 2.
 - o Una (1) muestra del producto Idealia de 1,5 ml.
 - o Una (1) muestra del producto Antimanchas Ideal Soleil de 1,5 ml.
- LOTE 3.
 - o Una (1) muestra del producto Neovadiol de 1,5 ml.
 - o Una (1) muestra del producto Antimanchas Ideal Soleil de 1,5 ml.
- LOTE 4
 - o Una (1) muestra del producto Liftactiv de 1,5 ml.
 - o Una (1) muestra del producto Antimanchas Ideal Soleil de 1,5 ml.
- LOTE 5.
 - o Una (1) muestra del producto Normaderm de 1,5 ml.
 - o Una (1) muestra del producto Antimanchas Ideal Soleil de 1,5 ml.
- LOTE 6.
 - o Una (1) muestra del producto Slow Age de 1,5 ml.
 - o Una (1) muestra del producto Antimanchas Ideal Soleil de 1,5 ml.

(en adelante, los “**Premios**”).

A cada ganador le corresponde un único lote, sin que sea susceptible su cambio por otro distinto.

A los Premios de este presente Sorteo, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para poder ganar uno de los Premios descritos en las presentes Bases Legales, los participantes deberán

- (i) Acceder a la Web durante el Período de Vigencia de la Promoción;
- (ii) Completar correctamente y enviar todos los datos solicitados en el Formulario de Registro;
- (iii) Cumplir con las restantes condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.
- (iv) Validar su correo electrónico para poder entrar al sorteo momento ganador

6. SELECCIÓN DE GANADORES

Habr  un total de veinticinco mil (25.000) ganadores entre aquellos participantes que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

La mec nica de momento ganador se basa en un programa inform tico que realiza sorteos preestablecidos y de forma aleatoria. Ser n ganadores aquellos participantes que completen el Formulario de Registro en la hora, minuto y segundo coincidente con uno de los momentos ganadores o, en su defecto, el m s cercano a uno de los momentos ganadores una vez que este haya transcurrido. Por ejemplo, si el momento ganador es el d a 24 de enero de 2017 a las 16:04 horas, el participante tendr  que validar su correo electr nico y una vez validado ganar  el premio el participante que valide en ese momento exacto. Si no hubiese ninguno, se elegir  el inmediatamente posterior. As , prevalecer  el participante que se haya validado su correo electr nico a las 16:10 horas de dicho d a –que ser  el que obtenga el Premio- sobre aquel que haya validado su correo electr nico a las 16:03 –que no obtendr  ning n Premio-.

7. COMUNICACI N Y ACEPTACI N DE PREMIOS

Si el momento en el que el usuario valide su correo electr nico una vez registrado coincide con un momento ganador, la propia aplicaci n de la Web lo notificar  al participante ganador. Posteriormente, el Organizador contactar  con el Participante Ganador a trav s del n mero de tel fono y/o direcci n de correo electr nico facilitado en el Formulario de Registro.

8. ENTREGA DE PREMIOS

El Organizador enviar  el Premio a los participantes ganadores mediante mensajero a la direcci n indicada en el Formulario de Registro, siempre que dicha direcci n se encuentre en territorio espa ol, en un plazo no superior a dos (2) meses desde la publicaci n del nombre de los ganadores. Dicho env o se realizar  sin cargo alguno para el ganador.

La identidad del Participante Ganador se podr  comprobar a trav s de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, Carn  de Conducir, etc.). Si en el momento de la entrega del Premio el Participante Ganador no puede acreditar su identidad, perder  su derecho a obtener el Premio.

Una vez realizado el env o del Premio, el Organizador no se responsabiliza del retraso en la entrega del mismo y no ser  en modo alguno responsable por la posible p rdida o deterioro del mismo ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de env o.

Los Premios objeto del presente Sorteo quedan sujetos a estas Bases, y no ser  posible sustituirlos por dinero en met lico. Los Premios no ser n susceptibles de cambio, alteraci n o compensaci n a petici n de los participantes en la promoci n. Si un participante rechaza el Premio, no se le ofrecer  ning n Premio alternativo. Los Premios ser n personales e intransferibles. Queda prohibida la venta o comercializaci n de los Premios objeto del presente Sorteo.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACI N

La participación en la promoción es gratuita y sin ninguna obligación de compra. La participación en la promoción está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio de la promoción. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los Participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI, Pasaporte).

Sólo se permitirá una participación por persona.

No podrán participar en la promoción las personas que hayan intervenido en la organización del mismo (incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, empleados de las empresas del Grupo L'OREAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

Para poder participar, los usuarios deberán tener acceso a Internet, siendo esta la única vía posible de participación en la promoción.

La aceptación expresa de estas Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso de la Web es condición necesaria para la participación en la promoción y en consecuencia, para poder obtener los Premios.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso de la Web por parte de los participantes en la promoción podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso de la Web les supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiera sido entregado.

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases Legales. El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la promoción o la Web; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

10. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

Los participantes del presente Sorteo exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (“LOPD”) y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (“RLOPD”), le informamos que su registro en la promoción se regirá por lo dispuesto en la política de privacidad disponible en http://www.vichy.es/Resources/ES/pdf/Pol%C3%ADtica_de%20Cookies_Vichy.pdf (“**Política de Privacidad**”). Asimismo, los datos que se incluya en el Formulario de Registro serán incorporados en un fichero cuyo responsable es el Organizador, con la finalidad de gestionar su participación en la promoción y, en su caso, la obtención de los Premios. Mediante su participación en la promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

Si marca la casilla no pre-marcada incluida en el Formulario de Registro usted consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador así como estudios de mercado por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el Formulario de Registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del Premio, en su caso. Por otro lado, Usted se compromete a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, Usted declara que los datos que nos ha facilitado son exactos y veraces.

Le informamos que Usted podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio al Organizador. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento para la participación en la promoción durante la realización del mismo comportará la imposibilidad de seguir participando en este. Asimismo, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante la remisión de un escrito dirigido al correo electrónico vichylopd@loreal.com mediante correo ordinario a la dirección calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid), junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente, indicando el derecho que desea ejercitar.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

12. DEPÓSITO DE BASES

Las presentes Bases estarán disponibles en <http://www.vichy.es/articulo/visage-promo-201701-iframe/a53644.aspx> en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A., ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, y en la página Web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org), y estarán depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloisa López-Monis Gallego.